



PROCESO: IMPUGNACIÓN E INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD  
DEMANDANTE: PEDRO EMIL FAJARDO QUIROGA  
DEMANDADO: SANDRA MARITZA PUENTES MONTOYA y OTRO  
RADICACION: 2021-00016

**INFORME SECRETARIAL.** Villavicencio, 12 de abril de 2021. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

**LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ**  
**Secretaria**

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA**

Villavicencio, treinta (30) de abril de dos mil veintiuno (2.021)

Téngase como no contestada la demanda por parte de los demandados SANDRA MARITZA PUENTES MONTOYA y SANTIAGO MONTAÑA GUTIÉRREZ, quienes a pesar de encontrarse notificados no hacen pronunciamiento alguno durante el término del traslado. Lo anterior de conformidad con la constancia allegada el 19 de febrero de 2021 por el apoderado de la demandante, respecto al envío y recibido por parte de los demandados de la demanda, los anexos y el auto admisorio.

Téngase como agregado y póngase en conocimiento de las partes los conceptos emitidos por la Procuradora 24 Judicial II para la Defensa de los derechos de la Infancia, Adolescencia y Familia, allegado el 9 de abril de 2021, y por la Defensora de Familia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, aportado al proceso el 23 de marzo de 2021.

Ahora bien, teniendo en cuenta que con la demanda se presentó prueba de paternidad, realizada por el Laboratorio FUNDEMOS IPS, practicado a los señores PEDRO EMIL FAJARDO QUIROGA, SANDRA MARITZA PUENTES MONTOYA y a la niña DANIELA CATALINA MONTAÑA PUENTES; por tanto, y con el fin de tener como prueba los resultados de dicho dictamen pericial, y conforme lo establece el artículo 386 numeral 2º del Código General del Proceso, por Secretaría CORRASE traslado de la prueba de ADN a la parte demandada.

NOTIFÍQUESE

**OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA**

Jueza

NB/



**JUZGADO CUARTO DE  
FAMILIA  
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO  
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó  
por ESTADO No. 017 del 3 de mayo  
de 2021

**LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ**  
Secretaria